



INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO

Partido al que pertenece: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

Circunscripción: CUNDINAMARCA

Periodo legislativo: 2025-2026

Comisión/es: COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE,
COMISIÓN DE PAZ Y POSCONFLICTO, COMISIÓN DE AGUA Y DE
LA BIODIVERSIDAD

Correo: julio.salazar@camara.gov.co



<https://www.instagram.com/jrobertosalazarp?igsh=bHFucWtvcjlvbGll>



link



https://www.tiktok.com/@pamelaospina5?_r=1&_t=ZS-976UTVM8avs



<https://www.facebook.com/share/1CJPNnbo7v/?mibextid=wwXlfr>



link



PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio del cual se fortalecen las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria - umata, en todo el territorio nacional modificado por medio de la cual se fortalecen las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria - umata, en todo el territorio nacional

El proyecto de ley tiene por objeto fortalecer las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) y/o quien haga sus veces en todo el territorio nacional, con el fin de mejorar la eficiencia y efectividad de la asistencia técnica prestada a los pequeños y medianos productores agropecuarios, e implementar la articulación de estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación y aprendices del SENA a través de pasantías y/o prácticas académicas.



En trámite

Por medio de la cual se crea la agencia de comercialización y dignidad agropecuaria

La presente ley tiene por objeto la creación de la Agencia de Comercialización y Dignidad Agropecuaria (ACDA) como un organismo de coordinación a nivel nacional, cuya finalidad es articular, promover y garantizar la comercialización justa y digna de los productos del sector agropecuario en Colombia.



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio de la cual se autoriza la emisión de estampillas para financiar programas de apoyo a personas con discapacidad en entidades territoriales

La presente Ley tiene por objeto autorizar a las Asambleas Departamentales, Concejos Distritales y Municipales para emitir la estampilla para la atención integral de las personas con discapacidad, cuyos recursos serán administrados e invertidos por el respectivo ente territorial, serán de obligatorio recaudo y estarán destinados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores.



En trámite

Por medio de la cual se crea el instituto nacional de acción comunal (INAC) y se dictan otras disposiciones

La presente ley tiene por objeto crear el Instituto Nacional de Acción Comunal (INAC) como entidad autónoma responsable del apoyo, estímulo y fomento de los organismos de acción comunal Colombia, funciones actualmente desempeñadas por el Grupo de Acción Comunal a cargo de la Dirección para la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca, rinde homenaje a sus habitantes y dicta otras disposiciones

La presente ley tiene como objeto conmemorar los 113 años de la fundación del municipio de San José de Cabrera en el departamento de Cundinamarca y rendir homenaje publico a sus habitantes.



En trámite

Por medio del cual se crea el sistema nacional de monitoreo de agresores sexuales de menores de edad y se dictan otras disposiciones

La presente Ley tiene por objeto crear el Sistema Nacional de Monitoreo de Agresores Sexuales de Menores de Edad con el propósito fundamental de salvaguardar la integridad y bienestar de la población infantil del país.



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio del cual se rinden honores a la confederación nacional de acción comunal y a las juntas de acción comunal del país en reconocimiento a su contribución al desarrollo social y comunitario

La presente ley tiene por objeto rendir honores a la Confederación Nacional de Acción Comunal y a las Juntas de Acción Comunal del país, reconociendo su contribución al desarrollo social, económico y comunitario de Colombia, así como fomentar su fortalecimiento y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.



En trámite

Por medio de la cual se otorga una autorización transitoria de aprovechamiento de materiales de construcción y se dictan otras disposiciones

La presente ley tiene como finalidad establecer un proceso express para que las entidades territoriales puedan atender emergencias viales de manera ágil en el caso en el cual exista autorización del Consejos de Gestión del Riesgo de Desastres como consecuencia de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que afecten el tránsito por las vías públicas, con el fin de que los municipios o distritos puedan atender la emerge de manera inmediata acudiendo a la explotación de los materiales de construcción necesarios para recuperar el tránsito en la vía.



Radicado

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio del cual se establecen disposiciones para la personalización obligatoria de las tarjetas sim y se implementan medidas para fortalecer la seguridad en la venta y uso de servicios de telefonía móvil en Colombia

La presente ley tiene como finalidad establecer la obligación para todos los usuarios de telefonía móvil de personalizar las tarjetas SIM, así como la creación y regulación de la Base de Datos Nacional de Registro de Tarjetas SIM, asegurar la correcta identificación, autenticación y trazabilidad de las tarjetas SIM en circulación en el país, combatir el uso fraudulento de las tarjetas SIM y prevenir actividades ilícitas relacionadas con las telecomunicaciones, proteger la privacidad y seguridad de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.



En trámite

Por medio del cual se reforma y adiciona la ley 675 de 2001, régimen de propiedad horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones

La presente ley tiene como finalidad modificar la ley 675 de 2001 para prevenir riesgos sociales de inequidad, injusticia, ineficiencia, restricción del acceso a la propiedad, falta de transparencia y posible engaño o detrimento del factor de valorización de las unidades privadas de los propietarios o del bienestar de los residentes o usuarios



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN Y ESTABLECEN LOS REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS AVANZADOS DE MONITOREO Y CONTROL PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES”

La presente ley tiene por objeto definir y establecer los requerimientos para la implementación de sistemas avanzados de monitoreo vehicular y control de seguridad vial, para obtener información sobre la operación, conducción, riesgos e incidentes, que permitan generar indicadores de seguridad vial, prevenir y reducir la accidentalidad, alertar a conductores, analizar el desempeño de empresas de transporte, apoyar procesos de responsabilidad vial, e incentivar un comportamiento responsable al volante, promoviendo una cultura de prevención y movilidad segura.



En trámite

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA RED NACIONAL DE MUJERES AMBIENTALISTAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

La presente ley tiene por objeto la creación de la Red Nacional de Mujeres Ambientalistas (RNMA), con el propósito de promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones ambientales a nivel local y nacional, fomentar la igualdad de género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, apoyar a las mujeres que desarrollan iniciativas ambientales en sus comunidades, promoviendo su liderazgo en políticas y prácticas sostenibles, y facilitar su acceso a la educación, información y tecnologías necesarias para enfrentar los retos ambientales.



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



POR MEDIO DE LA CUAL SE REAJUSTAN LAS PENSIONES DE INVALIDEZ DE LOS SOLDADOS CUYA PENSIÓN SE LIQUIDA CON EL SUELDO BÁSICO DE UN CABO SEGUNDO O CABO TERCERO EN EL REGIMEN ESPECIAL Y EXCEPTUADO DE LAS FUERZAS MILITARES

La presente Ley tiene por objeto, reajustar las pensiones causadas por los Soldados pensionados por invalidez, muerte o sobrevivientes, cuya pensión se liquida con el sueldo básico de un Cabo Segundo o Cabo Tercero de las Fuerzas Militares, fundamentándose en los principios de universalidad, igualdad, favorabilidad, progresividad, irrenunciabilidad, solidaridad y eficiencia, según los términos establecidos en la Constitución Política.



En trámite

Por medio de la cual se expiden normas para el fomento de la agricultura 4.0 en Colombia

El objeto de la presente Ley es establecer el marco normativo para el fomento, impulso, coordinación, ejecución y desarrollo de la Agricultura 4.0 en el territorio nacional, con el fin de transformar y modernizar el sector agrícola colombiano mediante la integración y adopción de tecnologías disruptivas. Estas tecnologías incluyen, entre otras, la inteligencia artificial (IA), el internet de las cosas (IoT), la robótica, la automatización de procesos, la teledetección, la gestión de datos y los sistemas de información geográfica (SIG), con el propósito de mejorar la productividad, la eficiencia, la sostenibilidad y la competitividad del sector agrícola.



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio de la cual se fomenta el desarrollo de la economía plateada promoviendo la inclusión, la innovación, el talento, el bienestar, la participación, el emprendimiento y la oferta de productos y servicios dirigido a la población persona mayor, y se dictan otras disposiciones

La presente ley tiene por objeto establecer un marco normativo integral que impulse el desarrollo de la Economía plateada en Colombia, fomentando la nueva longevidad e inclusión activa de la población adulta mayor en la economía mediante la promoción de oportunidades de empleo, emprendimiento, inclusión financiera, bienestar y participación adaptada a sus necesidades

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE EL STUNT COMO DISCIPLINA DEPORTIVA EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

El presente proyecto de ley tiene como objeto principal reconocer al Stunt o Stunt Riding como una disciplina deportiva válida en Colombia, establecer su definición técnica y reglamentar su práctica dentro del marco del Sistema Nacional del Deporte. Este reconocimiento permitirá que dicha modalidad sea organizada, supervisada y promovida por las autoridades competentes, con criterios de seguridad, legalidad y profesionalización.



En trámite



En trámite

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Por medio de la cual se fortalece la implementación y la institucionalidad del Catastro Multipropósito en Colombia, como función social, se garantiza su articulación e interoperabilidad con los sistemas de información nacional, la política de tierras, la planeación y ordenamiento territorial y la protección de poblaciones vulnerables, se establece la progresividad de los tributos derivados de dicho catastro y se dictan otras disposiciones.”



En trámite

La presente ley tiene por objeto fortalecer la implementación del Catastro Multipropósito como función social y ecológica del Estado indelegable, orientada a garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, la equidad en el acceso y uso de la tierra, la planeación territorial, la gestión ambiental y social, la transparencia, la sostenibilidad del sistema catastral y la garantía de derechos de la población rural y urbana. El Catastro Multipropósito se desarrollará en coherencia con el Registro de Instrumentos Públicos, las políticas de acceso, formalización y restitución de tierras, y en cumplimiento de lo previsto en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y de las demás normas vigentes, con especial atención a las comunidades vulnerables, las víctimas del conflicto armado y los sujetos de ordenamiento social de la propiedad rural. Para ello, se define la estructura institucional, se establecen los procedimientos técnicos unificados que garantizan la presencialidad, se fijan criterios obligatorios de valoración catastral y se promueve la interoperabilidad de la información territorial e integración multidimensional para la planeación y el ordenamiento territorial y el desarrollo de políticas públicas.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Por medio de la cual se crea un sistema específico de carrera administrativa para el cuerpo de guardaparques de Parques Nacionales Naturales de Colombia, fortaleciendo la conservación efectiva de las áreas protegidas a cargo de la entidad y se dictan **otras disposiciones**, tiene por objeto establecer el sistema específico carrera administrativa para el personal de guardaparques en áreas protegidas al servicio de la Unidad Administrativa Especial denominada Parques Nacionales Naturales de Colombia -en adelante, PNNC-



Por medio de la cual se establece el marco jurídico y los instrumentos institucionales, fiscales y tecnológicos para el aprovechamiento energético de residuos sólidos, se promueve la economía circular en el sector energético y se dictan **otras disposiciones**, tiene por objeto establecer el marco regulatorio, técnico e institucional que regule el aprovechamiento energético de los residuos sólidos en Colombia, mediante procesos de transformación física, térmica, química o biológica que permitan su conversión en energía útil.



POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECE Y PROFESIONALIZA LA FUNCIÓN DE LOS SECRETARIOS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS TERRITORIALES DE ELECCIÓN POPULAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, tiene por objeto fortalecer y profesionalizar la labor de los secretarios de los concejos municipales y distritales, así como de las asambleas departamentales.



POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN EL ARTÍCULO 83, 162 Y EL ARTÍCULO 188 D DE LA LEY 599 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - POR LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA LIBRE, tiene por objeto modificar los artículos 83, 162 y 188 D de la Ley 599 de 2000 con el fin de proteger a los niños, las niñas y adolescentes del país frente al fenómeno del reclutamiento y el uso de menores de edad en actos ilícitos.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



POR MEDIO DEL CUAL SE AMPLÍA EL PERIODO A 4 AÑOS DE LOS SECRETARIOS GENERALES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, El presente proyecto de acto legislativo tiene por objeto ampliar el período institucional del cargo de Secretario General del Senado de la República y de la Cámara de Representantes a cuatro (4) años, con el propósito de fortalecer la estabilidad administrativa y técnica del Congreso de la República, así como garantizar mayor continuidad y eficiencia en el desarrollo de sus funciones legislativas, normativas y de control político



POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, Y COMUNITARIA (ACFC), SE INCENTIVA LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, tiene como objeto la formulación e implementación de una Estrategia Nacional para fortalecer la comercialización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y pequeños productores, mediante el diseño de lineamientos que impulsen la productividad y la asociatividad en el campo contribuyendo de manera efectiva a la reducción de las desigualdades socioeconómicas que afectan a la población campesina y productora del país garantizando la soberanía alimentaria en el territorio nacional.



Por medio de la cual se dictan medidas para la sostenibilidad, restauración e interinstitucionalidad del territorio marino y costero y se dictan otras disposiciones, El objeto de la presente ley es establecer medidas para la sostenibilidad, restauración e interinstitucionalidad del territorio marino y costero, con el fin de garantizar la protección de los ecosistemas marinos y costeros, dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible y a las metas y objetivos enmarcados en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.



POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CURSO OBLIGATORIO PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DOMÉSTICOS DE COMPAÑÍA, SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE PROPIETARIOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, mediante el cual se establece el curso obligatorio para la tenencia responsable de animales domésticos de compañía en el territorio nacional, y se crea el Registro Nacional de Propietarios de Animales Domésticos de Compañía, surge ante la constatación de la gran cantidad de casos de abandono, maltrato animal y la falta de conocimientos básicos sobre el cuidado adecuado de estos animales en Colombia.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Por medio del cual se dicta el régimen especial para el desarrollo económico y social del municipio de puerto Leguízamo y se dictan otras disposiciones, La presente ley tiene por objeto la creación de las condiciones legales especiales para la promoción y el desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio de Leguízamo, que les permita su supervivencia digna conforme a lo reglado por la Constitución Nacional y dentro de sus particulares condiciones geográficas, ambientales y culturales



POR LA CUAL SE ESTABLECE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, La presente ley tiene por objeto establecer medidas especiales de protección y promoción de la igualdad material en favor de las madres cabeza de familia, garantizando sus derechos en el ámbito laboral, social, económico y familiar, y eliminando las barreras que enfrentan para el pleno ejercicio de sus oportunidades. Asimismo, busca desarrollar los mandatos constitucionales y convencionales de apoyo especial a la mujer cabeza de familia, mediante acciones afirmativas que corrijan situaciones de desigualdad de hecho.



POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS ESPECIALES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO RURAL (VIS-VIP) EN EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, La presente Ley tiene como objeto promover la consolidación del hábitat, la edificación y el mejoramiento de las condiciones habitacionales de vivienda rural, mediante la creación de instrumentos y la fijación de criterios que tengan en cuenta las particularidades de los territorios.



Por medio del cual se garantiza la soberanía y autosuficiencia energética del país, se permiten los proyectos piloto de investigación integral sobre yacimientos no convencionales mediante la utilización de la técnica de fracturamiento hidráulico multietapa con perforación horizontal y se dictan otras disposiciones, para promoción de la investigación científica como herramienta objetiva y basada en datos que permita determinar la viabilidad de la utilización de la técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con un Perforación Horizontal en Colombia a partir de los Proyectos Piloto de Investigación Integral, de acuerdo con los Contratos Especiales de Proyectos de Investigación- CEPI suscritos por el Estado colombiano.

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Por medio del cual se establece en el congreso de la república conmemorar el día del adulto mayor, para institucionalizar en el Congreso de la República, una sesión anual, motivada por la conmemoración del día del adulto mayor donde se dará prioridad a iniciativas legislativas que involucren a este grupo poblacional, logrando un espacio de reflexión, participación y reconocimiento para enaltecer su importancia dentro de la sociedad.



Por medio de la cual se declara el gas natural como energético estratégico para la transición energética y se dictan otras disposiciones, Declárese el Gas Natural como energético estratégico del País y promuévase la investigación, exploración y explotación y el desarrollo de infraestructura para su transporte y así avanzar eficientemente en el proceso de la Transición Energética y la reducción de las emisiones de carbono.



Por medio del cual se reconoce al río combeima, su cuenca y afluentes como sujeto de derechos y se dictan otras disposiciones, La presente ley tiene por objeto reconocer al Río Combeima, su cuenca y afluentes, como entidad sujeta de derechos, con el fin de garantizar su protección, conservación, mantenimiento y restauración. Estas responsabilidades recaerán en el Estado, las comunidades residentes y campesinas que habitan en la zona de influencia.



POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE LA OBESIDAD Y EL SOBREPESO COMO ENFERMEDADES CRÓNICAS Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS PARA SU PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO, MANEJO INTEGRAL Y SEGUIMIENTO, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, La presente Ley tiene por objeto el reconocimiento de la obesidad y el sobrepeso como enfermedades crónicas, multifactoriales, asociadas a determinantes sociales, psicológicos, culturales y ambientales, así como establecer lineamientos para su prevención, detección temprana, tratamiento integral y seguimiento, con enfoque de curso de vida, priorizando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano, se generan lineamientos de eficiencia energética y calidad energética, se reduce la emisión de gases de efecto invernadero y se dictan otras disposiciones.

Ponencia positiva



Por medio del cual se crea la red nacional de mujeres ambientalistas y se dictan otras disposiciones.

Ponencia positiva



POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR, Y COMUNITARIA (ACFC), SE INCENTIVA LA PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

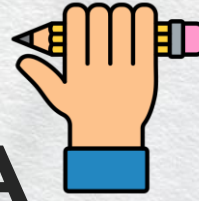
Ponencia positiva



Por medio de la cual se expiden normas para el fomento de la agricultura 4.0 en Colombia

Ponencia positiva

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modificar el artículo 4 del Proyecto de Ley 458 de 2024 Cámara “Por medio del cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsable y se impulsa la economía circular”



Aprobada

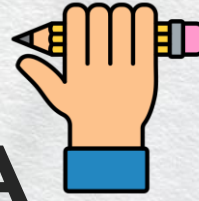
PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

Modificar el artículo 5 del Proyecto de Ley 458 de 2024 Cámara “Por medio del cual se establece el marco de la gestión integral de residuos sólidos, se promueve la producción y consumo responsable y se impulsa la economía circular”



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición de debate de control político a ENEL, con el objetivo de hacer seguimiento al mal funcionamiento del servicio en el departamento de Cundinamarca.



Aprobada

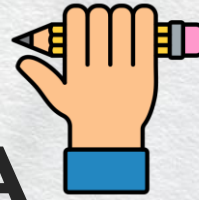
PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición de debate de control político ante la ANI, con el objetivo de dar seguimiento a los avances de la vía 40.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición de debate de control político a INVIR, para
revisar los avances de los proyectos y presupuesto.



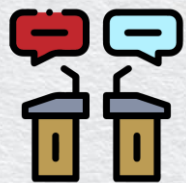
Aprobada

PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Proposición de debate de control político a COCA COLA -
FEMSA

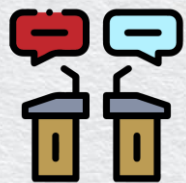


Aprobada



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
001	SECTOR LECHERO COLOMBIANO	Ministro de Industria, Comercio y Turismo Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Presidente del Banco Agrario de Colombia
008	CONTRATACION ADR	Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
010	SECTOR MINASY ENERGIA - GAS NATURAL	MINISTRO DE MINASY ENERGIA
033	LEY DE COMPRAS PUBLICAS ADR	Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural

EN COMISIONES

COMISIÓN ACCIDENTAL – COMISIÓN DE PAZ Y POSCONFLICTO



Desde la Comisión Accidental de Paz, se desarrollaron diversas acciones enfocadas en la protección de los liderazgos territoriales y en el fortalecimiento de las comunidades como actoras fundamentales en la construcción de paz.

Uno de los ejes centrales fue la situación de seguridad de las Juntas de Acción Comunal (JAC), frente a las crecientes amenazas, estigmatización y hechos de violencia que enfrentan sus integrantes en distintas regiones del país. En este sentido, se realizaron audiencias públicas y mesas de trabajo con líderes comunales, autoridades locales y organismos de control, con el fin de visibilizar esta problemática y exigir garantías reales para su labor social y organizativa.

Asimismo, se impulsaron espacios de diálogo para articular propuestas legislativas y de política pública que fortalezcan los mecanismos de protección colectiva y el reconocimiento del papel que desempeñan las JAC en el tejido social de los territorios más afectados por el conflicto armado.

Desde la Comisión también se enviaron derechos de petición y solicitudes formales a entidades del Gobierno Nacional, para obtener información sobre las medidas adoptadas en materia de prevención, protección y judicialización frente a los ataques contra estos liderazgos comunitarios.



ATENCIÓN A LA CIUDADANIA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

154

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

154

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

26

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRSTRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN MESA DIRECTIVA

El ejercicio de mesa directiva y las funciones
administrativas, en caso de ejercerlas



LABOR

descripción descripción descripción
descripción descripción descripción
descripción descripción descripción



LABOR

descripción descripción descripción
descripción descripción descripción
descripción descripción descripción

Para más labores
duplique esta
diapositiva



LABOR

descripción descripción descripción
descripción descripción descripción
descripción descripción descripción



LABOR

descripción descripción descripción
descripción descripción descripción
descripción descripción descripción



LABOR

descripción descripción descripción
descripción descripción descripción
descripción descripción descripción



LABOR

descripción descripción descripción
descripción descripción descripción
descripción descripción descripción



VIAJES INTERNACIONALES



LUGAR

Fecha

- INVITACIÓN O MOTIVO DE VIAJE
- FUENTE DE FINANCIACIÓN
- DURACIÓN

Agenda

- Actividad
- Actividad
- Actividad
- Actividad
- Actividad
- Actividad

Continuación Agenda O INFORME DE RESULTADOS

descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción
descripción descripción descripción descripción

Los viajes internacionales realizados en su ejercicio congresual, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo de viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados

Para más viajes duplique esta diapositiva

Si no aplica, puede eliminar esta diapositiva

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



INDICACIONES---

Podrá informar acerca de:

1. su intervención en toda la clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

**SUSTITUYA EL TEXTO PREVIO CON UN
ÍNDICE DE LOS TEMAS A TRATAR**

**Reemplace la foto por una del congresista
en sus labores, recuerde no estirar ni
deformar las imágenes, siempre puede
recortarlas.**



GRACIAS



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sintetizen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.